

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE TLAXCALA
CONSEJO CONSULTIVO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
CELEBRADA EL TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, capital del Estado de Tlaxcala, reunidos en el recinto oficial de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las **quince horas con treinta minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 22 y 23 de la Ley en concordancia con los arábigos 22, 23, 26, 30 párrafo primero, 31 y 32 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, y previa convocatoria realizada por la suscrita **Licenciada JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo, a efecto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés**; bajo el siguiente orden del día que se somete a su consideración.

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.

3. Aprobación de los gastos de operación inherentes a los ya reportados en la sesión ordinaria del mes de abril celebrada con fecha 03 de abril de 2023, correspondientes a la celebración del Congreso Agol 2023 "Derecho Humano a la Ciudad". La Alianza Global de Ombudsperson Local ante la Nueva Agenda Urbana, que se llevará a cabo el próximo 26 de mayo de 2023.
4. Planeación del cumplimiento Constitucional para la presentación del "Informe Anual junio 2022 a mayo 2023", a presentarse, ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los arábigos 58 y 59 de la Ley, 170 y 171 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de este Organismo Defensor de Derechos Humanos.
5. Presentación de las "Reglas de Operación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad", debidamente armonizadas al nuevo Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Tlaxcala aprobado en la sesión del Consejo Consultivo publicado el día dos de enero de dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6. Asuntos Generales.

PRIMER PUNTO. Pase de lista de asistencia.-----

JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER. - En uso de la voz, manifiesta estar presente.--

GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

EMMANUEL SÁNCHEZ REYES.- En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ. - En uso de la voz, manifiesta estar presente. -----

AGUSTÍN FLORES PEÑA. - En uso de la voz, manifiesta estar presente.-----

SEGUNDO PUNTO. Declaración de Quórum legal.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, declara que están presentes las Licenciadas y Licenciados **GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se declara la existencia de quórum legal; por consiguiente, los acuerdos y decisiones que se tomen al interior de este Cuerpo Colegiado están revestidos de la constitucionalidad, legalidad y facultad reglamentaria, por lo tanto son en su totalidad válidos.-----

TERCER PUNTO. Aprobación de los gastos de operación inherentes a los ya reportados en la sesión ordinaria del mes de abril celebrada con fecha 03 de abril de 2023, correspondientes a la celebración del Congreso Agol 2023 "Derecho Humano a la Ciudad". La Alianza Global de Ombudsperson Local ante la Nueva Agenda Urbana que se llevará a cabo el próximo 26 de mayo de 2023.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, refiere que derivado del Congreso Agol 2023 "Derecho Humano a la Ciudad". La Alianza Global de Ombudsperson Local ante la Nueva Agenda Urbana, próximo a llevarse a cabo el día veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se han proyectado gastos inherentes a los ya reportados en la sesión ordinaria del mes de abril celebrada con fecha 03 de abril de 2023 provenientes de la difusión, promoción del evento, publicidad; material de acreditación, programas, folletería y/o diplomas; equipamiento técnico, proyección, decoración; coffee breaks, almuerzos, cenas; traslados y hospedaje de los ponentes así como otros gastos relacionados con el

mismo; lo anterior conforme a las minutas de trabajo de los organizadores y programas al que se anexa. -----

Acto continuo en uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pide que quienes estén por la afirmativa para aprobar los gastos inherentes a los ya reportados en la sesión ordinaria del mes de abril celebrada con fecha 03 de abril de 2023 que se han proyectado con motivo de la celebración del Congreso Agol 2023 "Derecho Humano a la Ciudad". La Alianza Global de Ombudsperson Local ante la Nueva Agenda Urbana, señalados en el párrafo anterior lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose por unanimidad.-----

CUARTO PUNTO. Planeación y del "Informe Anual junio 2022 a mayo 2023", a presentarse, ante la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los arábigos 58 y 59 de la Ley, 170 y 171 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de este Organismo Defensor de Derechos Humanos.-----

En uso de la voz, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, manifiesta que, como es de su conocimiento constitucionalmente la Comisión Estatal de Derechos Humanos debe de rendir el Informe Anual al Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, sobre las actividades realizadas en cada periodo, en el caso concreto del primero de junio de 2022 al treinta y uno de mayo de 2023. Por lo que, dicho informe se basará en cuatro Ejes: Defensa, Gobernanza, Cultura y Fortalecimiento institucional y a efecto de cumplir en tiempo y forma, éste Organismo Autónomo solicitará a los titulares de cada área de esta Comisión elaboraren un análisis detallado de cada una de las actividades que realizan en sus respectivas áreas.

- c) La persona titular de la Coordinación de Grupos de Atención Prioritaria y de Atención a la Sociedad Civil de la CEDHT; y
- d) La persona titular de la Coordinación para Estudios, Divulgación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHT.
- e) Se podrá invitar a personas especializadas de la administración pública o sector privado en caso de requerirlo sólo en aquellos que se solicite su consulta especializada y no sea parte del poder Ejecutivo.

Además, para el integral funcionamiento de este Mecanismo fungirán como observadoras y observadores las personas que integran el Consejo Consultivo.

En seguida, en uso de la voz, da lectura a la integración del supracitado Comité:

COMITÉ GENERAL

	CARGO	INTEGRANTE
1	PRESIDENTA	JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
2	TITULAR	LEOPOLDO ZÁRATE GARCÍA
3	TITULAR	MAYRA LÓPEZ LARA, Secretaria Técnica del Mecanismo
4	TITULAR	ALDO EDUARDO CHÁVEZ JUÁREZ
5	OBSERVADORA	GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
6	OBSERVADORA	HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ
7	OBSERVADOR	AGUSTÍN FLORES PEÑA
8	OBSERVADOR	EMMANUEL SÁNCHEZ REYES

Asimismo, manifiesta que, en caso de aprobarse la modificación de las Reglas de Operación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y en consecuencia su actualización de los integrantes de dicho Comité, éste deberá proceder a su instalación y toma de protesta respectivamente de la comisión conferida.

Por lo que pide que quienes estén por la afirmativa sobre las modificaciones a las Reglas del Mecanismo de Monitoreo Estatal de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad armonizado al nuevo Reglamento Interior de la

Comisión y a la actualización de conformación del Comité General, lo manifiesten con el uso de la voz y levantando el brazo, aprobándose la misma por unanimidad.-----

SEXTO PUNTO. Asuntos Generales.-----

Finalmente, la Licenciada **JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER**, Presidenta, pregunta a las **LICENCIADAS Y LICENCIADOS GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ, AGUSTÍN FLORES PEÑA, HARAIM SÁNCHEZ MÉNDEZ Y EMMANUEL SÁNCHEZ REYES**, Integrantes del Consejo Consultivo de esta Comisión, que en términos de las motivaciones y fundamentos enunciados en la presente sesión ordinaria, si es su deseo comentar algún otro asunto de interés general, a lo que declaran los presentes que no es su pretensión realizar manifestación alguna, razón por la que no existiendo asuntos de carácter general, se da por clausurada esta **Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés**, del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, siendo las diecisiete horas con cero minutos del mismo día de su inicio. Firmando al calce y margen de la presente acta para constancia, los que en ella intervinieron.-----

POR EL CONSEJO CONSULTIVO:



LIC. JAKQUELINE ORDOÑEZ BRASDEFER
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS



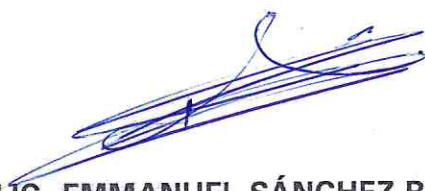
LIC. GEOVANNY PÉREZ LÓPEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. AGUSTÍN FLORES PEÑA
CONSEJERO CONSULTIVO



LIC. HARAIN SÁNCHEZ MÉNDEZ
CONSEJERA CONSULTIVA



LIC. EMMANUEL SÁNCHEZ REYES
CONSEJERO CONSULTIVO

Las firmas que ostenta la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala correspondiente al mes de mayo del año dos mil veintitrés, celebrada el día tres de mayo de dos mil veintitrés, constante de ocho fojas útiles e impresa por duplicado. -----